CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

ACTA DE RECEPCION IN SITU DEPENDENCIAS SOLICITANTES

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 18 días del mes de noviembre del año dos mil diez y nueve, en la Dependencia del Dpto. Administrativo de la Dirección General de los Registros Públicos sito en la Avenida Eusebio Ayala Km 5, entre R.I. 18 Pitiantuta y Capitán Román, se reúne la Comisión de Recepción, integrada por los Señores:

- Esc. y N.P. María Victoria Pavón de Soto, Directora General Interina, en representación de la Dirección General de los Registros Públicos.
- Sra. Carla Casaccia, Dpto. Administrativo, en representación de la Dirección General de los Registros Públicos,
- Sr. Tomás Corrales, en representación de la Contraloría Interna de la Corte Suprema de Justicia.
- Srta. Laura Martínez, en representación de la firma Protección Documental S.A.

A los efectos de realizar la recepción de lo adjudicado a la empresa PROTECCIÓN DOCUMENTAL S.A. correspondiente al llamado del **P.A.C. N° 34/2019 LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – ID N° 366.913 "PROVISIÓN DE ETIQUETAS Y PAPELES DE SEGURIDAD PARA LA D.G.R.P. – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO – AD REFERENDUM" – CONTRATO N° 76/2019,** y según lo descripto en la **Nota de Remisión Nº 001-001-0000443** de fecha 18 de noviembre de 2019.-

El Sr. Tomás Ignacio Corrales Vega, representante de la Dirección de Contraloría Interna, acompaña el presente acto a los efectos de certificar la calidad del proceso de recepción.-

El Administrador de Contrato, y/o Técnico especialista/idóneo designados certifican la calidad y el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Acto seguido, se realiza el conteo respectivo, que previamente fueron certificados en cuanto a la calidad, constatándose que la cantidad concuerda con lo detallado en la Nota de Remisión.-

Se detallan las siguientes observaciones (en caso necesario):

El proveedor hace entrega de 2 (dos) kits de verificación de elementos de seguridad documental, los cuales contienen: 1 linterna con luz ultravioleta (UV), 1 lente de aumento o una lupa, 1 juego de pinceles para pruebas de reacción

Lic. Carla Casaccia M.
Dpto. Administrativo
DGRP

Dirección General de los Registros Públicos
N.P. María Victoria Pavón de Soto
Vice-Directora

Laura Martínez
PROTECCION DOCUMENTAL S.A.

Tomás Corrales
División Control de Contrataciones
Dirección de Contraloría Interna

química, 1 pincel marcador con tinta al agua y 1 dispositivo decodificador de CLR.-

Observación: La Srta. Laura Martínez se trasladó a la Sede de la DGRP utilizando un servicio de taxi.-

Siendo las 10:00 horas se da por terminado el presente acto certificando con la presente ACTA, que la recepción fue realizada conforme a los requerimientos establecidos en el Procedimiento de Recepción y Guarda.-

Lic. Carla Casaccia M.
Dpto. Administrativo
DGRP

Dirección General de los Registros Públicos
N.P. María Victoria Perón de Soto
Vice-Directora

Laura Martínez
PROTECCION DOCUMENTAL S.A.

Tomás Corrales
División Control de Contrataciones
Dirección de Contraloría Interna

CONSTANCIA DE GUARDA

Por otra parte se hace constar que lo recepcionado queda en guarda y a cargo de la Lic. Carla Casaccia en este acto en representación del Dpto. Administrativo de la Dirección General de los Registros Públicos, en fecha 18 de noviembre de 2019.-

Lic. Carla Casaccia M.
Dpto. Administrativo
DGRP

PRODOC
seguridad para documentos.

Planilla de Numeración de Etiquetas

Etiquetas Holográficas de Seguridad			
9 paquetes de 2.000 etiquetas			
Numeración desde B00000001 hasta B00018000: 18.000			
Nº Paquete	Desde	Hasta	Cantidad
1	B00000001	B00002000	2.000
2	B00002001	B00004000	2.000
3	B00004001	B00006000	2.000
4	B00006001	B00008000	2.000
5	B00008001	B00010000	2.000
6	B00010001	B00012000	2.000
7	B00012001	B00014000	2.000
8	B00014001	B00016000	2.000
9	B00016001	B00018000	2.000

Laura Martínez
OTECCION DOCUMENTAL S.A.

Tomás Corrales
División Control de Contrataciones
Dirección de Contraloría Interna

Lic. Carlos Casassa M.
Dpto. Administrativo
CGR